



Trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL

26 a 28 de octubre de 2020

30 de septiembre de 2020

ORIGINAL: ESPAÑOL

Trigésimo octavo período de sesiones de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 26 a 28 de octubre de 2020

Lineamientos para la participación en el panel 2: Políticas para una recuperación transformadora (martes, 27 de octubre de 2020, 11.00 a 12.30 horas (hora de Costa Rica))

Es un honor para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno de Costa Rica contar con su participación en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión y, en especial en el **panel 2 titulado Políticas para una recuperación transformadora**, correspondiente al capítulo V del documento de posición del período de sesiones: *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*.

El panel 2 se llevará a cabo el **día 27 de octubre, entre las 11.00 y las 12.30 horas (de Costa Rica)**. Este se realizará con posterioridad a la presentación del documento de posición de la CEPAL, *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*, a cargo de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y del panel 1.

En el panel 2 esperamos que los panelistas reflexionen críticamente sobre las políticas requeridas para una recuperación transformadora de América Latina y el Caribe. En el documento *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*, la CEPAL afirma que América Latina y el Caribe para superar las limitaciones que impone su estilo de desarrollo, debe avanzar hacia un cambio estructural progresivo, en que la estructura productiva se redefine hacia sectores más intensivos en conocimientos, con tasas de crecimiento de la demanda y del empleo más altas. Al mismo tiempo, CEPAL asevera que la región debe preservar la calidad y los servicios que prestan los recursos naturales y el medio ambiente. Por último, la CEPAL subraya que estas transformaciones exigen un conjunto articulado de políticas denominadas un gran impulso para la sostenibilidad.

El capítulo V expone las condiciones marco y las políticas de mediano y largo plazo que habilitan las acciones sectoriales, entre otras áreas fundamentales, para alcanzar un desarrollo sostenible.

En el capítulo V se sostiene que la pandemia del COVID-19 ha evidenciado problemas estructurales que América Latina y el Caribe enfrenta desde hace décadas: lento crecimiento, estructura productiva heterogénea y poco diversificada, elevados niveles de informalidad y desprotección, desigualdades sociales y asimetrías globales. Asimismo, el capítulo sostiene que la pandemia ha hecho aún más patente la insostenibilidad de un estilo de desarrollo sustentado en la profundización de las desigualdades, la extensión de la precariedad de la reproducción social, la destrucción ambiental y el debilitamiento del multilateralismo y la cooperación internacional. Debido a lo anterior, de acuerdo con el capítulo, la región se encontraría ante un cambio de época que entraña procesos de transformación estructural inciertos, largos y complejos, que revolucionan la base tecnológica, la manera de producir, distribuir, habitar, consumir, acumular, pensar y convivir.

En el capítulo se sostiene que el mundo enfrenta modificaciones profundas que representan un cambio de época. Desde la crisis del 2008 las economías vienen mostrando bajas tasas de crecimiento del producto y del PIB; los aumentos de la desigualdad desde los años 1980 ha acumulado tensiones políticas y desafiado la legitimidad de las democracias. Ha aumentado la comprensión de que se está superando los límites y las restricciones ambientales y crece la destrucción de la biodiversidad y el riesgo de zoonosis. Debido a lo anterior el capítulo propone discutir los fundamentos de un nuevo estilo de desarrollo, de un régimen de bienestar y protección social distinto, de un nuevo acuerdo ambiental global y de una gobernanza mundial a la altura de los desafíos que enfrentan la humanidad y el planeta. Tras decenios de políticas económicas ortodoxas, se reconoce cada vez más la importancia de adoptar políticas antes consideradas heréticas, como políticas fiscales más activas, sistemas de impuestos progresivos y una protección social universal en temas como salud y educación. Este enfoque de políticas es necesario porque, en el modelo de desarrollo vigente, los mercados no dan señales (rentabilidad, incentivos, precios) que lleven a un cambio estructural progresivo, es decir, un cambio que permita aumentar la productividad y lograr la inclusión social, la igualdad y una creciente sostenibilidad ambiental. Por el contrario, esas señales tienden en muchos casos a ampliar las desigualdades y sacrificar los temas sociales y ambientales a favor de un crecimiento económico basado en una cultura del privilegio y la competitividad espuria.

El panel invita a pensar en las políticas para una recuperación transformadora, identificando que el vincular la competitividad con la promoción de la igualdad y la protección ambiental puede mejorar la calidad y aumentar el dinamismo del proceso de desarrollo y permitir la alineación con otros objetivos imprescindibles para el logro de los objetivos ambientales. El capítulo resalta que se requiere un Estado activo que articule, oriente e induzca un cambio en los patrones de producción y consumo y desincentive las conductas no sostenibles; un Estado que represente y convoque a una amplia gama de actores sociales y no a grupos de interés minoritarios.

Se espera que los panelistas valoren críticamente los contenidos expuestos en el capítulo V, analizando y contrastando, con sus pensamientos, las ideas y argumentos expuestos. Cada panelista contará con **10 minutos para su presentación** y tendrá algunos minutos extras para responder las preguntas u observaciones de los asistentes a la reunión.

Modalidad: La reunión se celebrará de modo virtual, a través de la plataforma Webex, para lo cual la Secretaría le hará llegar un enlace de conexión próximamente.

Fecha y hora: martes 27 de octubre de 2020; 11.00 a 12.30 horas (hora de Costa Rica). Para ver los horarios en su país, puede consultar: <https://www.timeanddate.com/worldclock/?low=c&sort=1>

Moderador: Representante de Costa Rica

Idiomas: Las intervenciones podrán hacerse en español, inglés o francés, según su preferencia. Se contará con interpretación simultánea en dichos idiomas.

Intervenciones: la intervención podrá apoyarse en una presentación de PowerPoint. Se solicita amablemente hacer llegar las versiones escritas de la intervención y su PowerPoint al correo electrónico secretariadelacomision@cepal.org para que estas sean publicadas en el sitio web del período de sesiones de la Comisión luego de la intervención. En el caso que el panelista tenga previsto el uso de PowerPoint en su presentación, se solicita lo indique con anterioridad al mismo correo para darle acceso a compartir la pantalla.

Documentación: La documentación correspondiente al trigésimo octavo período de sesiones estará disponible en el sitio web de la CEPAL en <https://periododesesiones.cepal.org>